

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Editorial.

En el Boletín oficial de la provincia se publica la disposición que á continuación insertamos. Como el citado periódico no inserta la demostración numérica que en la misma se indica, por eso no la trasladamos á nuestros lectores; pero lo haremos tan luego como aquel la publique, ó podamos haberla por otro conducto. Dice así.

«La Dirección general de Ventas de bienes Nacionales con fecha 16 del actual me dice lo que sigue.

«La ley de 4.º de Mayo próximo pasado establece en sus artículos 7.º y 8.º las bases bajo las cuales podrán redimirse los censos, y con arreglo á lo dispuesto en el 11.º se perdonan los atrasos, siempre que procedan de no haberse reclamado en los últimos cinco años, ó por ser desconocidos ó dudosos, á condicion de que los censatarios se confiesen deudores de los capitales ó sus réditos. Son tan evidentes las favorables prescripciones legislativas para la desamortizacion, que la ilustración de V. S. no ha menester demostrárselas; pero no así sucede tal vez respecto á muchos de los interesados en la redencion de censos, los cuales necesitan sin duda que se les explique é inculquen bien las ventajas que han de reportar aprovechandose de los beneficios de la ley.—Aunque debo suponer que V. S. se habrá apresurado ya á publicarla y circularla por medio del Boletín oficial de esa provincia, todavia quisiera utilizar su celo en servicio tan importante recomendando que de nuevo llamase la atencion de las corporaciones populares y la de todos sus administrados, ora por medio de dicho Boletín, ora por cualquiera otra via de publicidad que considere mas eficaz, con objeto de que comprendan cuanto les importe redimir sus propiedades de gravámenes que amenguan su valor y cuan aceptables son las condiciones que al efecto se les proponen por la ley. Pero como quiera que la presentacion de ejemplos numéricos en estas cuestiones sea la mejor prue-

ba que aducirse pueda para convencer el ánimo, la Dirección de mi cargo ha creído deber auxiliar los esfuerzos que V. S. haga en la propagacion de esta doctrina acompañándole las adjuntas fórmulas de otras tantas operaciones que arrojan el verdadero resultado, que así al contado como á plazos se obtiene en la redencion, cuyo dato encarezco á V. S. mucho lo recomiende al exámen y consideracion de los censatarios, quienes además, no han de olvidar que va corriendo el término señalado en la ley para la redencion espontánea ó voluntaria, despues de cuyo plazo vendrá la venta forzosa en pública subasta.—Si á las gestiones de V. S. en la circulacion y publicidad mas amplia posible, de las reflexiones espuestas, añade, como es de esperar, la de prevenir muy rigidamente á todos los funcionarios de las dependencias de su digno mando desplieguen la mayor aplicacion y actividad en el despacho de los expedientes de redencion de dichas cargas, ocupándose si fuese preciso en horas extraordinarias y haciendo cuanto de su parte quepa para secundar como deben el pensamiento altamente reformador, económico y político que las Cortes constituyentes y el Gobierno de S. M. se han propuesto realizar, habrá V. S. contribuido dignamente al logro de aquella idea, y facilitado la ocasion de llevar al Tesoro público los recursos que con urgencia reclama su penuria, si como exige el honor y el crédito Nacional se han de cubrir puntualmente sagradas atenciones.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial, así como la demostracion numérica de que se hace mencion, recomendando á los censatarios las ventajas que reportarán procurando la redencion á metálico dentro del plazo que les está concedido por la ley vigente.

Córdoba 20 de Junio de 1853.—El Administrador de Hacienda pública encargado interinamente del Gobierno económico, de la provincia.—Rufino A. de Isla.

FOLLETIN.

LA CAVERNA

DE STROZZI.

Continuacion.

«Neo, me respondió agitado, que usted ha leído las hojas decimotercias; pero estoy muy observado para atreverme á hablar. Si usted es sensible á mis desdichas, siga el curso indicado en este billete; y luego que haya visto, no dé oídos mas que á su corazón. Quise replicar, pero la vuelta de Ricardo no me permitió mas que alargar la mano para coger el billete que el prisionero me presentaba. Ocúlteme de nuevo; repitió Ricardo las circunstancias de ayer, y al marcharse el prisionero, cantó con melancólica voz, volviendo á mi la cabeza:

«El bien que se hace á los desgraciados, lleva consigo su recompensa.»

La claridad de la luna no era suficientemente viva, para que me fuese posible leer el escrito que me habia en-

tregado; y hubiera sido una cosa imprudente el encender lumbre. Sali de aquella horrorosa caverna, y fui á esperar el amanecer á orillas del mar. Pero habiendo pasado en vela la noche anterior, fatigado con los pensamientos que me ocasionaba semejante acacamiento, y con el uniforme sonido de las olas que batian á mis pies, cedi á los esfuerzos del sueño, y me quedé dormido.

Era muy de día, cuando me desperté. El cansancio que habia experimentado, sueño á que me habia entregado, aire vivo y nitroso del mar que habia servido á mi respiracion, me aguzaron el hambre, y avivaron mi apetito. Pero me quedaban escasas provisiones; y no hice mas que calmarlos, sin poder satisfacerlos. Vi con disgusto, que si queria proseguir una aventura que me tenia empeñado, era necesario volverme á Venecia, y se aumentó el pesar mio de salir de la isla de Strozzí, luego que hube leído el billete del prisionero.

Lo que usted sabe de mis desdichas, por mas horrendo que ello le parezca, no puede darle una idea de lo que todavia ignora. Si usted desea conocerlo y ser el libertador del mas infeliz de los hombres, bállese mañana entre las doce y una de la noche, á orillas del mar, enfrente de la bahía, por el lado de Venecia. Arribará una barca allí; siga usted sin que le vean, á los que saldrán de ella, internese lo mas que pueda, vea, repare, y haga despues lo

CORTES.

Sesion del día 21.

La sesion empezó despues del despacho ordinario, por discutirse el dictamen de la comision que proponia una pensión á las familias de los fusilados en Ansó en 1844, siendo aprobado despues de sufrir leves modificaciones, y de un debate poco empeñado.

Sin discusion se aprobó el proyecto de ley reorganizando la sociedad del ferro-carril de Langreo.

Signió la discusion de la ley de sanidad, cuyo art. 55 presentaba la comision nuevamente redactado, y por el que se fijaba el número y clase de vocales de las juntas de sanidad. Combatieronlo los SS. Bayarri y Perez Zamora, principalmente por creer excesivo el número de médicos exigido para estas juntas.

Defendieron el dictamen y la clase médica, los SS. Calvo Asensio, que deploró el poco interés con que se habia mirado la ley de sanidad, y Batllés que tambien se quejó de la poca consideracion con que se trataba á las clases médicas, hablando en términos muy enérgicos. El artículo fué aprobado en votacion nominal, por 72 votos contra 30.

Pasándose á las bases adicionales del Sr. Orense y otros diputados, y rechazada la relativa al derecho de libre reunion por la mayoría de la comision, pero aceptada por su individuo el Sr. Valera, que sobre ella debe formar voto particular, se procedió á discutir la de la libertad de enseñanza.

En su defensa dijo el Marqués de Albaida, que la consideraba como el cimiento de todas las libertades: que el gobierno no podia enseñar ahora, que hay tanta variedad de ciencias, como en tiempos antiguos: que con el privilegio de enseñar, daba á las ideas del pueblo el giro que le convenia para asegurar la duracion del mando: que los jesuitas no pueden ser temibles como algunos liberales pretenden para desechar la libre enseñanza, porque las

que el honor y piedad prescriben á las buenas almas en semejantes ocasiones.

Es facil el figurarse cual fué mi impaciencia durante lo restante del día, mi impaciencia aumentada por otra parte por el hambre, me atormentaba. Recorri la isla, pero no presentaba mas que singulares petrificaciones, y en las diversas gargantas de la caverna, cristales de todas las formas y colores, lo que me hubiera empeñado vivamente en otros tiempos, pero que entonces no hacia mas que agravar mi hambre, impaciencia y fastidio.

Acabóse sin embargo aquel día fatal. El sol se ausentó del horizonte, y no tardó en avistarse mi fiel gondolero. En breve pasamos el estrecho que me separaba de Venecia. Hallándome de vuelta en esta ciudad, no me tomé mas tiempo que el necesario para bajar al puerto y renovar en él mis provisiones, y de allí á una media hora estaba viendo por segunda vez la isla de Strozzí.

Para seguir, lo mejor que me era posible, las instrucciones contenidas en el billete me acurriqué detrás de un pequeño muelle colocado en la orilla de la bahía, y por encima del cual, alzando algo la cabeza, descubria el mar. Permaneci por espacio de una buena hora en esta postura, y empezaba ya á impacientarme cuando hacia la media noche, el ruido de unos remos que agitaban las sosegadas olas, me advirtió del arribo de una barca. Tocó en tierra breve-

ideas lucharán entre sí; y por último, que las ideas peligrosas dejarían de serlo con la libertad, como sucede en los Estados Unidos, donde no son temibles las ideas socialistas que tanto aterraron al gobierno de Luis Felipe.

Contestóle el Sr. Rios Rosas, que consideró la libertad de enseñanza como consecuencia de la diversidad de religiones, y por lo tanto inaplicable á España país de unidad religiosa. Explicó como se había entendido esa libertad por los que la reclamaban en Francia, en nombre de la pureza de las convicciones católicas, é hizo la historia del modo de resolver esta cuestión por la cámara que siguió á la revolución de 1848.

Contradijo también el aserto de que la libertad favoreciese la instrucción, y en particular, quedaría con ella casi abandonada la instrucción primaria: el Sr. Rios Rosas cree que habría por el contrario conveniencia en hacer obligatoria la asistencia á las escuelas primarias, esperando solo el progreso de la ilustración, de los esfuerzos de las Cortes y del gobierno.

También explicó S. S. las tendencias de las peticiones favorables á la libertad de enseñanza por el partido político, estendiéndose en consideraciones sobre la situación de los partidos en Bélgica.

La base adicional fué desechada nominalmente por 131 votos contra 36.

Volvió el señor Orense á sostener la base adicional favorable al sufragio universal, que S. S. sostuvo como el medio de educar políticamente las clases populares, cuya intervención no hay motivo de temer, pues si fuesen verdaderamente mal intencionadas, siempre podrían trastornar la organización de la sociedad.

Antes de terminar este discurso, se levantó la sesión á las tres y media.

Olvidábamos decir que la comisión había admitido la base de la igualdad de fueros.

Sesion del 22.

Empezó concediéndose dos pensiones, entre ellas una de 6.000 rs á las sobrinas de Daoiz, el héroe del Dos de Mayo.

Siguiendo después la discusión de las bases constitucionales, que como adición á las aprobadas ha presentado el señor Orense, continuó este diputado su interrumpido discurso sobre el sufragio universal, contradiciendo la opinión de los que le rechazan por temor de que diesen una gran influencia al partido clerical, fun-

mente, y salieron de ella silenciosamente cinco individuos. Uno de estos la amarró en la orilla, y otro seguidamente abrió un farol de ronda, y llevándole delante de sí, como para reconocer el terreno, se dirigieron todos hacia la caverna. Saliéndome entonces del refugio que me tenía oculto, los seguí con pausados pasos, y respirando con precaución: no chistaban palabra; caminaban con paso grave y mesurado; resonaba alrededor de ellos el ruido de sus pisadas, y la caverna á la que estaban inmediatos, recogía y repetía aquel murmullo. ¡Que espectáculo! ¡que situación! Una noche lóbrega cuyas sombras se aclaraban escasamente con el resplandor incierto de la luna; una pradería árida y seca, cruzada por arenas que se escapaban de los pies, ó por espinas que los ensangrentaban; una espantosa mole de rocas amontonadas unas sobre otras y desprendiendo sus agitadas y negras formas sobre el fondo del horizonte: una caverna sombría, lúgubre, con un gran boquerón: abetos erguidos y derechos, inmóviles cipreses, y para colmo de estos horrores un silencio fúnebre que se hacía más horrendo por el lejano zumbido de las olas, y por los pasos mortíferos de cinco foragidos que se encaminaban á cometer un delito!

Llegaron á la Caverna; uno de ellos golpeó con el puño de su daga en la punta de una roca. De allí a un momento, una voz fuerte que salía de la

dándose el Sr. Orense para no abrigar este temor, en que no han establecido los jesuitas el sufragio universal en los países que dominan.

Las asambleas francesas que siguieron á la revolución del 43, y aun las mismas Cortes actuales, sirvieron al señor Orense de argumento para encarecer los buenos resultados de una elección más popular, y por lo tanto para pedir que se ampliase la base de la elección hasta reconocer el derecho que tiene á intervenir en ella todo ciudadano, por el mero hecho de ser hombre.

El Sr. Orense cree que no habría en Inglaterra tanto peso como pesa allí sobre las clases propietarias y acomodadas, si hubiese sufragio universal en el Reino Unido.

Recordó que Carlos III creó los síndicos de los Ayuntamientos, para contrabalancear la influencia de los regidores perpetuos.

El Sr. Sancho se limitó á rechazar la adición en nombre de la comisión, y las Cortes la desecharon también nominalmente por 106 votos contra 20.

Promoviéronse después una larga discusión sobre la manera en que debía hablarse sobre unas bases presentadas en el mes de Enero por el señor Escosura, que equivalían á un proyecto de constitución, y en las que se consideran como leyes fundamentales, y que por lo tanto deben ser objeto de las deliberaciones de las Cortes constituyentes, casi todas las leyes orgánicas de los cuerpos administrativos y judiciales de la monarquía, á más de la libertad de imprenta, orden público y otras de carácter político.

Larga sería la tarea que las Cortes tendrían que desempeñar, si la opinión que sostuvo el Sr. Valera, que como minoría de la comisión, de acuerdo con el Sr. Lasala, juzga que no debe aprobarse el voto de la mayoría, que no reconoce más ley fundamental que la constitución del Estado.

Toman parte en esta discusión todos los individuos de la comisión y otros señores diputados, entre ellos los Sres. Corradi, Necedal, Ministros de la Guerra y Fomento, y el Sr. Presidente.

El espectáculo que presentó la cámara cuando se trató de esta cuestión, que llamaban de orden, y tanto desorden produjo, parece el más fuerte argumento contra la aprobación del voto de la minoría de la comisión.

Exacerbadas las pasiones políticas, y temiendo sin duda algunos diputados, que de apro-

caverna, gritó ¡traición! los cinco personajes respondieron lúgubramente, ¡venganza! y fue acordada la entrada á los clamores proferidos por tres veces, ¡venganza! ¡venganza! ¡venganza!

Entretanto, con ayuda de la oscuridad y de la turbación que comenzaba á agitar á aquellos conspiradores, me deslicé entre ellos. El resplandor del farol alumbraba con dificultad á dos pasos alrededor del que le llevaba, y estábamos en una senda tan tortuosa y reducida, que no podíamos marchar más que uno á uno de frente. Era muy difícil, diría yo casi imposible, que me descubrieran por el pronto; pero si me hubieran descubierto, y tentado de hacerme violencia, me hallaba con armas en buen estado, y hubiera vendido cara mi vida. Por lo demás, la idea de ser útil á un desgraciado y una fervorosa y breve oración que dirigí á Dios, desterraron todo pavor de mi alma y únicamente pensé en justificar la confianza del oprimido que me invocaba.

Mientras que se fijaba este pensamiento en mi cabeza, sentí una mano que se sentaba sobre mi, y que por la pequeñez y tersura juzgué ser la de una mujer. Esta mano que un abrasado calor consumía, apretó la mía con un movimiento convulsivo, y aplicándola fuertemente sobre su corazón, me dió á conocer sus arrebatadas é intermitentes palpitaciones. Como yo callaba; *Le sientes?* me dijo una voz dulce,

bárese las ideas de la mayoría de la comisión de constitución, terminase en breve la vida de las actuales Cortes, hablaron con excesivo calor. El Sr. Rios Rosas llevó á mal una interrupción del Sr. Olózaga, y con este motivo mediaron esplicaciones poco agradables entre estos diputados y el Sr. Salmeron.

Al fin se resolvió que la comisión presentaría su dictamen sobre las bases del Sr. Escosura.

Terminada esta larga tempestad parlamentaria, leyó el Sr. Ministro de Hacienda su plan realístico, acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores que le verán en otro lugar de este número.

En seguida se levantó la sesión.

Seccion Oficial.

—Las GACETAS del 22 y 23 no contiene disposición alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice la *Iberia* del 22:

Estando para terminar la discusión de las bases, parece que la comisión ha comenzado ya la obra de la confección general del nuevo código político. Esto nos hace creer que en toda la semana próxima se presentará á las Cortes terminada completamente la Constitución, y que podrá ser jurada el día del aniversario de la revolución de julio en Madrid.

—Sigue en Salamanca la cuestión de consumos. El señor gobernador, después de haber aprobado la derrama directa para cubrir una parte del presupuesto municipal, ha impedido la exacción de las cuotas impuestas á los empleados, y al ayuntamiento, falto de apoyo, por esta medida van á encontrarse en un conflicto.

—Un suceso desgraciado ha tenido lugar en el pueblo de Iznate, en la provincia de Málaga. El alcalde constitucional del referido pueblo una de estas últimas noches, ya retirado á su casa, fué á mudar una escopeta de un sitio á otro de la habitación; pero tropezando y cayendo con el arma, se disparó, entrándole la bala por una mejilla y saliéndole por la otra, causándole por consecuencia una herida mortal que le ha destrozado completamente el rostro.

pero estrañamente alterada, *es de rabia de amor!*

A proporción que nos adelantábamos, se ensanchaba el subterráneo, los rayos de luz escapados del farol por intervalos, se reflejaban en la bóveda y paredes de la roca, cuyas cristalizaciones relucían con mil colores. Respiramos bien presto un aire helado y cargado de infectos vapores; me faltó poco para indisponerme, y noté que tres de los personajes con que yo marchaba, les sucedía casi lo mismo. Los otros tres, sin embargo, quiero decir el carcelero que había abierto, el que llevaba el farol, y el que me había tomado la mano, no mostraban visos de comocion ninguna.

Tuvimos que bajar á corta distancia algunos escalones toscamente abiertos en la roca. Al pie del último se hallaba una puertecilla, en la que llamó el que nos antecedía, y la cual se abrió al momento. Entramos: la oscuridad no me dió lugar para distinguir los objetos; no obstante esto, al escaso resplandor que nos precedía, me pareció ver que una figura blanca se agitaba en un rincón. Fue el único objeto que pude alcanzar á ver; porque habiendo querido el hombre que llevaba el farol quitar su luz para encender una vela, la apagó un trobellino de aire, y uos quedamos en la más profunda oscuridad.

Se continuará.

—Dice la *Iberia*:

En las inmediaciones de Santillana, provincia de Santander, parece que se ha presentado una partida facciosa de 17 hombres armados, mandada por un cura. La Milicia Nacional de Torrelavega había salido en su persecución animada del mayor entusiasmo, como lo está toda la de aquella provincia, cuyo liberalismo es tan notorio.

—El coche-correo que llegó á Málaga el 17, se incendió en el camino, habiéndose quemado gran parte de la correspondencia, á pesar de haber sido atajado pronto el fuego.

—El Sr. Bruil ha presentado ya á las Cortes su sistema de hacienda.

Se reduce á lo siguiente:

1.º Que el tesoro cobre los recargos de la contribución territorial afectos hoy á los gastos municipales y provinciales, y que hoy ascienden próximamente al 3 por 100 de los productos de la riqueza.

2.º Que cobre también la tercera parte más de las cuotas del subsidio industrial y comercial, afecto hoy en mayor escala á los mismos gastos.

3.º Que el pago de uno y otro recargo que se calcula en cien millones de reales, se verifique en este año por toda una anualidad.

4.º Que el gobierno, allí donde lo juzgue oportuno, pueda cobrar directamente el 15 por 100 de la contribución territorial.

5.º Que desde 1.º de agosto la sal se venda á 50 rs. el quintal, lo cual dará un aumento de 26 millones.

6.º Que se autorice al gobierno á reformar los aranceles según tarifas que presenta, y sin tocar á la cuestión algodona, calculándose en 15 millones el aumento anual de ingresos.

7.º Que se fije un derecho de 2 por 100 sobre las herencias de primer grado; de 8 y 10 sobre los de cuarto grado y extraños, y de uno sobre las mejoras de tercio y quinto, con otro pequeño derecho sobre los arriendos; calculado todo en cuatro millones.

8.º Que los pueblos reemplacen los recargos de la contribución directa que se apropia el estado con derechos sobre el consumo, conforme á tarifas que debe aprobar el gobierno.

Todos estos recursos se fijan al año en 143 millones, y para este en 119. El resto se toma de la desamortización hasta los 200 millones de déficit. Se retira el anticipo y se aplaza para el año próximo el impuesto sobre la renta, la gran reforma de los aranceles, del papel sellado, de la contribución industrial y la de consumos.

—En la isla de Cuba ha fallecido una señora viuda, á la edad de 92 años, á consecuencia de una caída ocasionada por haber tropezado con una estera, cuyo accidente le produjo la dislocación del fémur, y después una inflamación al hígado que la condujo al sepulcro conservó todas sus facultades intelectuales hasta 24 horas antes de morir. La descendencia que ha dejado es ciertamente maravillosa, pues se compone de 15 hijos, 150 nietos, 153 viznietos y seis tataranietos, sin contar los muertos y otros individuos de la clase de nietos, viznietos y tataranietos, cuyo número, por efecto de sus destinos y enlaces que han contraído en diversos puntos, no se saben á punto fijo. Pero, según los informes que una persona allegada á la familia proporciona al periódico cubano, de donde tomamos estos curiosos detalles, el total general de los descendientes de dicha señora en línea recta podrá ascender al fabuloso guarismo de 700 personas de ambos sexos.

En el año de 1830 un sujeto respetable de la Habana se propuso dar un convite con el objeto de reunir los 300 individuos de que ya entonces se componía esta dilatada familia, dando

la especialísima circunstancia de que en aquella fecha no había muerto aun ni una sola de las ramas de este robusto y fecundo tronco.

Sobre cinco años han trascurrido desde que dicha señora fué madrina de bautismo de su primera tataranietita, que se verificó en la iglesia parroquial de esta ciudad; y con este motivo el facultativo que la ha asistido por espacio de diez y seis años, salvándola de tres grandes enfermedades solía animarla diciendo: que la conservaría la vida y no la dejaría bajar al hoyo sin que volviese á ser madrina de la descendencia de esa tataranietita, para tener el gusto de ser padrino de su casamiento con el chosno puesto que ya no habría parentesco que impidiera el sacramento.

—El 18 de este mes se habrá verificado en Alicante la inauguración del monumento que ha de guardar las cenizas del inolvidable gobernador Quijano.

—La ceremonia será grandiosa á juzgar por el programa que tenemos á la vista.

—Los dos partidos llamados *Peseta* y *Paella*, que hace mucho tiempo dividen la población de Calaceite (Tortosa), llegaron á las manos, el 13 del actual, con tanto furor, que de la pelea resultaron tres muertos y seis heridos. No se cree que este acontecimiento funesto tenga nada que ver con la política. Dos columnas de tropa de las que acaban de operar en el exterminio de las facciones, que se hallaban mas inmediatas, acudieron al lugar de la catástrofe. Se habían hecho á consecuencia de esto varias prisiones.

ESTRANGERAS.

—Los diarios de París hacen del baile dado en la casa Ayuntamiento al rey de Portugal una descripción entusiasta. Todo el patio del *Hôtel de Ville* se había convertido en un jardín magnífico, donde cabían 8,000 personas. Straus dirigía la orquesta, y entre los convidados se veían la princesa Matilde, Cristina, el rey de Portugal y el duque de Oporto.

En París se decía debían visitar la exposición la reina de Inglaterra, los soberanos de Suecia, Bélgica y Piemonte. La emperatriz ha regalado á su madre un lindo palacio en el centro de los Campos Eliseos, al lado precisamente de la casa de Emilio Girardin.

—Un parte telegráfico ruso del 12 anuncia que el fuego de los aliados delante de Sebastopol hasta aquella fecha era débil, y las pérdidas de la plaza moderadas. En los reductos Seliughinsk y Volhynia no habían hecho obra ninguna, pero trataban de reconstruir el rebellió ó luneta Kamshatka.

Según este parte se asegura que algunas de las tropas que ocupaban á Kertch y Jenkalé han recibido orden de embarcarse para Anapa.

—Se ha hecho un ensayo del telégrafo de las locomotivas en presencia del presidente del Consejo y de los embajadores de Francia é Inglaterra, entre Turin y Moncalieri. Este telégrafo señalaba con maravillosa precisión todas las localidades por donde pasaba el tren, dando aviso de su llegada á la estación. Gracias á este ingenioso invento que permite seguir los accidentes de los trenes sobre toda la línea, los conductores pueden comunicarse entre sí y prevenir todos los encuentros que tan fatales consecuencias han tenido hasta ahora. El inventor de dicho telégrafo es el caballero Bonelli.

—Leemos en la *España* del 22.

Un parte telegráfico de París, fecha de ayer, anuncia que el Senado y el Cuerpo legislativo han sido convocados para el 2 de julio. En la carta de París que publicamos anteayer, nos decía nuestro corresponsal que estaba acordada la emisión de un empréstito de 750 millones de francos, que será el tercero desde que comenzó

la guerra, y que ya una parte de él estaba consumida por anticipación, porque los gastos eran cada día mas considerables. La reunión de las cámaras no tendrá probablemente mas objeto, que resolver este asunto y algun otro, acaso de grande urgencia. Desde ahora puede asegurarse que el empréstito será votado, y que el gobierno lo realizará con la mayor facilidad. Notamos, sin embargo, que los fondos públicos experimentaron el 21 la baja de uno por ciento, que no deja de ser considerable, si se atiende á que desde hace mas de quince días vienen en constante descenso.

Gaceta.

—PORMENORES.—Los que ofrecimos relativos á la cuadrilla de bandidos que había sido batida por la Milicia Nacional de Montilla y Guardia civil, resultan de la siguiente comunicación que el Sr. Comandante de la espresada Guardia ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia.

«El Capitan efectivo de infantería D. Antonio Iboleon y Cruz, teniente Comandante de la línea de Montilla, con fecha 22 del actual desde Monturque me dice lo que sigue.—Consecuente á lo que desde Montilla á las 44 del día de hoy le tengo manifestado á V. referente á mi salida en persecución de seis criminales, en unión con alguna fuerza de Milicia nacional de aquella ciudad, he tenido la suerte de encontrarlos en la tarde de hoy al dar vista al cortijo de la Piedra, término de Aguilar, del cual salieron en precipitada fuga, pero perseguidos por la fuerza que me acompañaba he tenido la fortuna de que el Nacional de caballería y el Guardia de dicha arma, D. Eduardo Baena el primero y Victor Puebla el segundo, diesen muerte al famoso criminal llamado Molina, natural de Cabra, el que por sus fechorías se había hecho notable en este país, habiendo hecho este un disparo contra el espresado D. Eduardo del que resultó la muerte de su caballo, pero con el mayor arrojo y decisión se echó sobre el bandido sin haberle causado terror aquel accidente.—Se les ha ocupado una escopeta y canana con varios cartuchos, dos caballos, y teniendo la gloria de rescatar al Sr. D. Cayetano Maria Negro, natural de Osuna, al que hacia 7 días lo llevaban cautivo exigiéndole dos mil duros por su rescate. Es digna de elogio la conducta observada por los ya referidos Baena y Puebla, así como también por el Guardia civil de primera clase José Reyes y Nacional de caballería D. Rafael Santa Olaya.—Lo que tengo la honra de transcribir á V. S. creyendo de mi deber manifestarle que seis napoleones y 25 pesetas que se le encontraron, al momento se le han entregado al señor D. Cayetano Negro, al que habian robado cierta cantidad y un caballo.»

—VIAJEROS.—Navegando por las aguas del Guadalquivir viene acercándose á esta capital gran cantidad de pinos de las sierras de Segura, con destino, según se dice, al ferrocarril de Cadiz. Se hallan delante de las ventanillas de Alcolea, y en breve se verán en el tablazo de las Damas.

—DIMISION.—Según se nos ha asegurado, parece que nuestro amigo D. Antonio Lopez Zapata, Secretario del gobierno civil de la provincia de Soria, ha dimitido el desempeño de este cargo, que por razones especiales fué á servir en dicha provincia, habiendo sido nombrado en la vacante, y en comisión, D. Francisco de Borja Vidarte, que lo ha sido del de la de Granada.

—SUBASTA.—El 29 del actual se subasta en las salas Capitulares de Valsequillo la rastrojera y pasto de la hoja que se halla sembrada en la dehesa de Malagana.

Hoy. Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires.

Fueron estos dos santos hermanos, italianos de origen, y el emperador Constantino los dedicó al servicio de su esposa, ejercitándose a la vez en obras de misericordia y siendo celosos propagadores de la religión cristiana. Elevado Juliano al trono apostató del catolicismo, por cuya causa se retiraron de palacio los dos santos, con lo que enfurecido el Emperador los mandó prender, y luego fueron degollados en la misma cárcel y enterrados en su huerto en 363. En aquel sitio se levantó después una iglesia donde yacen sus restos.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos con rito doble y color encarnado.

—**JUBILRO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia.

—Hoy tendrá lugar en la Iglesia de S. Francisco la solemne función que en celebrad de la declaración dogmática de la inmaculada Concepción de la Sma. Virgen, consagran los Caballeros de las reas y distinguidas órdenes Española de Carlos III y Americana de Isabel la Católica. Predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral, Caballero de la primera de dichas órdenes, y Comendador de la segunda. Celebrará Pontifical el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Sueño, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, y hermita de los Santos Patronos, puerta del Cotodr. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—**CORDOBA.**—Trigo de 27 a 32. Cebada de 19 a 21. Habas a 24 Escaña a 16. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 37 Id. en los molinos a 35. Jabon blando a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 40 a 48. Cebada de 28 a 32. Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 43.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 45 a 54. Cebada de 26 a 34. Maiz de 36 a 42. Garvanzos de 55 a 84. Habas de 44 a 49. Yeros de 58 a 60. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 41.

—**GRANADA.**—Trigo de 59 a 44. rs. Cebada de 28 a 29. Habas de 34 a 37. Maiz de 50 a 52. Aceite a 40.

TRASPORTES.

CORREOS Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco a las cinco y media, de Fuente ovejuna a las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche.—Salen para Cadiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—**DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.**—Entran de Madrid los días impares entre 7 y 8 de la mañana, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los mismos días entre 11 y 12 de la noche y salen para Madrid dos horas después. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla Madrid y Bailen.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los días impares a las 12 de la noche, y de Sevilla los pares a las 9 de la misma.

—**GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—**DE CORDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—**LA ANDALUZA.**—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las seis de la tarde y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

—**EMPRESA UNIDA A LA ECONÓMICA.**—Los socios representantes de la empresa «La económica» y D. Francisco Herrera, cuyos carruages durante dos bien los suyos, lleva por general objeto, aumentar el crédito de aquella, lo que solamente puede con años, han sido favorecidos por el comercio de esta ciudad y del de Sevilla para el transporte de sus efectos, desde 1.º del presente mes quedan unidas para el fin indicado, simplificando y refundiendo al propio tiempo en una persona y casa, el despacho de administracion y conduccion de arobas.

D. Francisco Herrera al hacerse cargo de administrar los intereses de la Empresa que son tam seguirse cumpliendo cuanto se estipula con el publico y depende de las facultades de la empresa. Para ello hay establecido el número necesario de carruages en toda la linea de Madrid y Sevilla, y otros en combinacion de estos a Cádiz y su carrera, los cuales entran y salen a igual hora próximamente de Madrid a Sevilla y vice-versa cada dos días, invirtiendo en sus expediciones solo dos días y medio de esta ciudad a la de Sevilla, y cinco y medio a Madrid, entrando los carruages desde Tembleque en los trenes del camino de hierro.

Administracion: calle de la Herreria núm. 24 y 25.

—**DILIGENCIAS UNIDAS.**—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 6 de la mañana. Para Antequera y Málaga los días 9, 13, 17, 21, 25 y 29, a la misma hora; además para Cabra sale un carro que conduce toda clase cargamentos a precios arreglados los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, y para Sevilla salen carros todas las semanas, en los que se admiten arobas y pasajeros. En Sevilla se despachan casa de transportes de D. Juan Ruiz Monsalvez, cocheras de Pineda núm. 2.

Avisos.

—**MÁSCARAS.** En la calle del Portillo, casa donde vivió D. Simon de la Peña, se alquilan trajes de máscaras a precios muy equitativos. 1

—**CARNE.** En la tabla de Francisco Ramos, plazuela de las Cañas, se vende la carne de vaca dos cuartos menos en libra que en las carnicerías. 2

—**INTERESANTE.** D. José Maria Guerrero, Licenciado en Medicina y Cirujía, habiendo determinado establecerse en esta Capital lo pone en conocimiento del público, para que las personas que gusten honrarle le puedan ocupar en los diferentes ramos de su profesion, tanto de Medicina, como de Cirujía, y las operaciones que ella exija; las que ha tenido ocasion frecuente de practicar majormente las de partos y de dedicarse igualmente con perseverancia al tratamiento de las úlceras inveteradas, caries y fistulas; poseyendo un método curativo especial, recomendable por su buen éxito sobre los tumores escrofulosos. Además promete asistir a los pobres sin remuneracion. Vive parroquia de S. Miguel, calle de los Carrillos núm. 42. 3

—**LIBROS.**—Se vende con mucha equidad un Diccionario de Madoz. Darán razon en la redaccion de este periódico. 3

—**ARRENDAMIENTO.**—Para desde S. Miguel de este año se arrienda el lagar del Caño de Escaravita. En la calle de las Cabezas número 34 estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los días por la mañana. 4

—**FOLLETO.** Reflexiones contra la libertad de la prensa, ó sea impugnacion al folleto «Algunas palabras sobre la libertad de la prensa.» Por D. Mariano Vazquez y Muñoz. Se halla de venta en el despacho de este periódico y en la Libreria de Lozano, a 3 rs. 4

—**BAZAR DE GENEROS INGLESES.** En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remotes dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarmán en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, a 45 duros las de persona y a 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros estrangeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 11

—**INTERESANTE.** Habiéndose dado principio a constituir en esta Capital una Sociedad, para la elaboracion de cristal plano y hueco, en la misma fabrica que existe hoy en el edificio que fué convento de Madre de Dios, de que es Director Mr. Broyat, y queriendo que conste aquella del núm. de 21 socios a lo mas, bajo el tipo de 4000 rs. cada uno, que deberán ingresar en dos porciones iguales en el discurso de dos meses, para comenzar sus trabajos en el mes de Setiembre de este año, se ha determinado admitir algunos socios para llenar el cupo; y por lo tanto, la persona que desee interesarse, podrá pasar a las casas de D. José Aranda, como encargado, para tomar instrucciones sobre las bases con que se ha fundado aquella, que son de conocida utilidad, atendiendo a las circunstancias que se explican y a que tanto el Director como sus operarios han tomado parte, el primero por dos acciones y los segundos por una cada cual, con otras ventajas que dan a conocer las que indudablemente ha de reportar la empresa. 6

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.